

GTD MANQUEHUE S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada con fecha 17 de marzo de 2026, se cita a los señores accionistas de **GTD MANQUEHUE S.A.** (la "Sociedad") a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Del Valle N.º 819, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, para pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Examinar la situación de la Sociedad y pronunciarse sobre la memoria anual del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025;
- b) Examinar los informes de los auditores externos y pronunciarse sobre el balance y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025;
- c) Aprobar la distribución de utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025;
- d) Pronunciarse sobre la política de dividendos para el ejercicio anual 2026;
- e) Pronunciarse sobre la renovación del directorio;
- f) Fijar la remuneración del directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2026;
- g) Designar a los auditores externos para el ejercicio anual 2026;
- h) Designar a los clasificadores de riesgo para el ejercicio anual 2026;
- i) Designar el periódico para la publicación de avisos;
- j) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas realizadas por la Sociedad; y
- k) Considerar cualquier otra materia de interés social de competencia de la Junta, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

Los accionistas que así lo soliciten, podrán retirar una copia de la Memoria, Balance Anual e Informe de los Auditores Externos en las oficinas ubicadas en Avenida Del Valle N.º 819, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana.

Los documentos que fundamentan las opciones de empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria, así como de todas las otras materias que se someterán a consideración de la misma, se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Del Valle N.º 819, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N°18.046 ya citada, tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y hasta antes de su inicio.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL